

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2024



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (Emisor)

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-46

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 133**

Registro Nacional de Contribuyente 1-02- 01292-1

Dirección: Avenida Lopez de Vega No. 21, Ensanche Naco, Sto. Dgo., RD

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	4
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
f) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	5
g) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
i) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
j) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	8
k) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	9
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	9



- n) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.9
- o) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....10
- p) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.....10
- q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....10
- r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.10
- s) Modificaciones al Contrato de Emisión.....11
- t) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.11
- u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....11
- v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.....12
- w) Otros.....12



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS SUBORDINADOS
BANCO MÚLTIPLE SANTA CRUZ, S.A.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. (Emisor) es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación financiera, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos de Deudas Subordinadas ha sido por un valor total de hasta mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) compuesto por una Emisión Única emisiones, por un monto de RD\$1,000,000,000 y fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Múltiple Santa Cruz, S.A., en fecha 26 de abril del 2018 mediante única Resolución de fecha 21 de agosto del 2019.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-133**.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

La emisión no cuenta con garantía específica, es solo una acreencia quirografaria, es decir que el tenedor posee una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.



- d) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

- e) **Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

Esta Primera y Única Emisión tendrá una tasa de interés **Fija** de un **10.15%** anual, según se determina en los prospectos y en los Avisos de Colocación Primaria de cada Emisión, pagadera **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

Fecha de próximo pago de intereses: **09 de abril 2024**.

- f) **Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice que el Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada emisión del programa.

- g) **Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Según el prospecto definitivo, el uso y destino de la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda del presente



Programa de Emisiones de Deuda Subordinada será para el capital de trabajo. Las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito destinada a préstamos a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Los fondos podrán estar en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor en cartera de crédito, y podrán mantenerse en valores de oferta pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que cuenten con calificación de riesgo grado de inversión, así como en valores de oferta pública emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Para el presente Programa de Emisiones se excluye su uso para reservas por encaje legal en el Banco Central.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación. A continuación, se detalla en forma específica cómo fueron utilizados los fondos:

DETALLE	TOTAL USADO
Cartera De Créditos	657,793,077.29
Inversiones en Oferta Pública	349,802,266.67

A continuación, detalle de inversiones en títulos:

PROGRAMA DE EMISIONES BANCO SANTA CRUZ SIVEM-133 Uso de los Fondos (al 1ro de noviembre de 2019)	
Fecha Inicio Período de Colocación Mercado Primario:	9-Oct-19
Fecha Finalización Período de Colocación Mercado Primario:	10-Sep-19
Emisiones:	1ra Emisión
Código ISIN:	DO2003800623
Vencimiento del título:	9-Oct-27
Emisiones:	2da Emisión
Monto Colocado (DOP):	\$1,000,000.00

Detalle Uso de los Fondos						
Fecha	Monto Recaudado	Tipo de Transacción	Título		Valor Facial	Monto Transado
			Emisor	Vencimiento		
10-Oct-19		Compra	BC	14-Feb-25	1,460,000.00	1,508,812.64
10-Oct-19		Compra	BC	27-May-22	4,000,000.00	4,197,133.64
11-Oct-19		Compra	PARVAL	4-Oct-23	50,000,000.00	50,088,698.63
11-Oct-19		Compra	UNIC	30-Sep-23	50,000,000.00	50,139,002.73
11-Oct-19		Compra	BC	23-Jun-23	880,000.00	946,436.85
14-Oct-19		Compra	PARVAL	4-Oct-23	50,000,000.00	50,126,712.33

SIVEM-133 Banco Santa Cruz, Informe de Representante de Obligacionistas
07 de mayo 2024

14-Oct-19		Compra	BC	18-Feb-22	5,150,000.00	5,233,707.01
15-Oct-19		Compra	BC	26-Nov-21	1,720,000.00	1,792,433.70
15-Oct-19		Compra	BC	10-Sep-21	29,280,000.00	29,655,632.60
15-Oct-19		Compra	MH	5-Feb-27	9,000,000.00	9,959,873.05
15-Oct-19		Compra	MH	5-Mar-32	800,000.00	909,374.20
18-Oct-19		Compra	BC	26-Nov-21	7,000,000.00	7,339,864.09
18-Oct-19		Compra	BC	15-Jan-21	400,000.00	409,699.66
18-Oct-19		Compra	BC	10-Sep-21	9,400,000.00	9,576,153.65
25-Oct-19		Compra	BC	4-Oct-24	1,000,000.00	1,028,910.27
28-Oct-19		Compra	BC	7-Aug-20	55,000,000.00	58,284,020.22
28-Oct-19		Compra	BC	9-Feb-24	450,000.00	474,097.81
28-Oct-19		Compra	BC	30-May-25	440,000.00	470,155.79
28-Oct-19		Compra	BC	14-Feb-25	30,000.00	31,126.44
28-Oct-19		Compra	BC	17-May-24	10,000.00	10,803.46
28-Oct-19		Compra	BC	26-Nov-21	6,610,000.00	6,934,804.41
28-Oct-19		Compra	BC	18-Feb-22	12,220,000.00	12,523,897.93
28-Oct-19		Compra	BC	30-Sep-22	5,030,000.00	5,213,290.27
29-Oct-19		Compra	BC	26-Nov-21	6,830,000.00	7,182,660.84
1-Nov-19		Compra	BC	26-Nov-21	33,990,000.00	35,764,964.45
TOTAL	1,000,000.00				340,700,000.00	349,802,266.67

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Subordinados.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos subordinados en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera y Única Emisión: 1,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$1,000,000,000).

Tasa de interés: 10.15% anual

Frecuencia del pago: semestral



Fecha de emisión: 09 octubre 2019

Fecha vencimiento: 09 octubre 2027

i) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

	Calificación de Riesgo - Fitch Ratings
	Enero 2024
Nacional, Largo Plazo	A+
Nacional, Corto Plazo	F1
Nacional, Bonos Subordinados	A-
Perspectivas Largo Plazo	Positiva

Ver **anexo** reporte de calificación más reciente.

j) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

Durante el trimestre **enero – marzo 2024**, la presente Emisión de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor según establecidos en el Folleto de Colocación.

k) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1. Balance General Auditado

31 de diciembre 2022



2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2022
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2022
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2022
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2022

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance General intermedio	diciembre 2023
2. Estado de Resultados intermedio	diciembre 2023
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	diciembre 2023
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	diciembre 2023

l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$1,000,000,000.00.**

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

n) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

Durante este trimestre en cuestión, no hubo enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la



distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

- o) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

- p) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

Los accionistas del Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. han continuado con el proceso de reorganización societaria del Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., conforme el cual se realizará el traspaso del equivalente a los noventa y seis punto nueve por ciento (96.9%) del capital suscrito y pagado a favor de la sociedad comercial Grupo Santa Cruz, S. A. Esta reorganización societaria tiene como objeto establecer una estructura corporativa orientada a la gestión de riesgos, la adopción de mejores prácticas, así como el uso más eficiente del capital aportado por los accionistas y el fortalecimiento de la imagen de la marca Santa Cruz.

- q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

- r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**



Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

s) Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Mediante la cuarta resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual del Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., celebrada 19 de marzo del 2024, fueron nombrados los miembros del Consejo de Directores de la siguiente manera:

Integrante	Cargos	Tipo de Miembro
Fausto Arturo Pimentel Peña	Presidente	Miembro Interno o Ejecutivo
Fernando Rosario Gómez	Vicepresidente	Miembro Externo
Fausto Armando Pimentel Peña	Secretario	Miembro Externo
Fausto Ariel Pimentel Peña	Director	Miembro Externo
Silvino Pichardo Benedicto	Director	Miembro Externo
Luis Emilio Pappaterra	Director	Miembro Externo
Leonardo Hincapié Naranjo	Director	Miembro Externo
Marianela Borjas Espinoza	Director	Miembro Externo



v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

Los accionistas del Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. han dado inicio al proceso de reorganización societaria del Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., conforme el cual se realizará el traspaso de sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento treinta y nueve (67,469,139) acciones, emitidas a favor de los actuales accionistas de esta entidad de intermediación financiera, equivalentes al noventa y seis punto nueve por ciento (96.9%) del capital suscrito y pagado, las cuales serán transferidas a favor de la sociedad comercial Grupo Santa Cruz, S. A. Esta reorganización societaria tiene como objeto establecer una estructura corporativa orientada a la gestión de riesgos, la adopción de mejores prácticas, así como el uso más eficiente del capital aportado por los accionistas y el fortalecimiento de la imagen de la marca Santa Cruz.

Autorizado por la Junta Monetaria en comunicación de 02 de noviembre 2023.

w) Otros.

1. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2023** sin salvedades.
2. **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual:** celebrada en fecha 19 del mes de marzo de 2024, asimismo, le informamos que, mediante la indicada Asamblea General Ordinaria de Accionistas fueron aprobados los Estados Financieros Auditados de la entidad, correspondientes al cierre del año 2023. Adicionalmente, dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social Autorizado de esta entidad a la suma de RD\$ 14,976,625,200.00.
3. **Apertura de Nueva Sucursal:** Banco Santa Cruz realizó la apertura de una nueva sucursal, la cual está ubicada en el tercer Nivel de la Plaza Down Town Center, en el Local P-304-A,



localizada en la Avenida Núñez de Cáceres esquina Rómulo Betancourt, Santo Domingo.

Dicha sucursal fue autorizada para iniciar sus operaciones por la Superintendencia de Bancos, mediante la circular Administrativa No. CADM-R&A-202418401 de fecha 12 de febrero de 2024, la cual se encuentra en anexo.

4. Hechos Relevantes publicados por la Superintendencia de Mercado de Valores en el trimestre **enero – marzo 2024**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
1/30/2024 12:13	03-2024-000647	La recepción de la calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings, correspondiente al 2do semestre del año 2023 para las emisiones de deuda subordinada de Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.
2/7/2024 18:06	03-2024-000984	Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los bonos de deuda subordinada por RD\$1,000.00 mm No. SIVEM-133 al mes de diciembre de 2023
2/7/2024 18:07	03-2024-000985	Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los bonos de deuda subordinada por RD\$750.00 mm no. SIVEM-139 al mes de diciembre de 2023.
2/7/2024 18:08	03-2024-000986	Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los bonos de deuda subordinada por RD\$1,000,000,000.00 mm No. SIVEM-157 al mes de diciembre de 2023.
2/28/2024 12:04	03-2024-001461	Banco Santa Cruz realizo la apertura de una nueva sucursal, la cual está ubicada en el tercer nivel de la plaza Down Town Center, en el Local P-304-A, localizada en la av. Nuñez de Cáceres esq. Av. Rómulo Betancourt, Santo Domingo.
3/8/2024 18:01	03-2024-001603	Banco Múltiple Santa Cruz, s. A. Notifica la convocatoria de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas próximo a celebrarse el día 19 de marzo de 2024.
3/22/2024 11:00	03-2024-001884	Banco Múltiple Santa Cruz, s. A. Notifica que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/03/2024 fueron aprobados los estados financieros auditados de la entidad, del cierre del año 2023. También se aprobó el aumento del capital social autorizado de esta entidad a RD\$14,976,625,200.00.
3/22/2024 11:04	03-2024-001885	Banco Múltiple Santa Cruz, s. A. Notifica que a través de la cuarta resolución de la asamblea general extraordinaria y ordinaria anual celebrada 19 de marzo del 2024, fue actualizada la composición del Consejo de Directores.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Masa de Obligacionistas



Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.

Factores Clave de Calificación

Perspectiva Positiva: La Perspectiva Positiva de la calificación nacional de Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. (Santa Cruz) refleja la rentabilidad mejorada sobre la base del sostenimiento de una calidad de cartera adecuada y niveles de aprovisionamiento conservadores que se destacan a nivel sistémico. Fitch Ratings espera que estas mejoras continúen y sigan fortaleciendo su perfil financiero.

Perfil de Negocios Diversificado: El perfil de negocios de Santa Cruz es diverso y se enfoca en el segmento comercial. El posicionamiento de mercado es moderado, con una participación de 4.3% de los activos del sistema financiero, siendo el quinto banco múltiple más grande del sistema y la sexta entidad financiera más grande.

Morosidad Controlada: Santa Cruz ha logrado conservar niveles de morosidad controlados a través del tiempo, los cuales se han beneficiado del crecimiento de doble dígito de la cartera y de la implementación de políticas enfocadas en mejorar la cobranza, la originación y el apetito de riesgo. A septiembre de 2023, el indicador de cartera vencida mayor de 90 días incrementó a 1.6%, desde 0.80% evidenciado al cierre de 2022, resultado de un deterioro de los préstamos de consumo y tarjeta de crédito. Si bien Fitch prevé que los indicadores de calidad de cartera de Santa Cruz se mantengan en niveles adecuados, no descarta posibles deterioros, consecuencia del crecimiento de doble dígito proyectado por la entidad.

Mejoras en la Rentabilidad: La rentabilidad del banco mejoró con respecto a su promedio histórico gracias a gastos por provisiones bajos, un margen de interés neto (MIN) elevado y a una dinámica buena de los ingresos por comisiones y del portafolio de inversiones. A septiembre de 2023, el indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 4.2%, superior a su promedio histórico (2019-2022: 3.2%). Fitch espera que los indicadores de rentabilidad del banco se mantengan sólidos, aun así, no descarta que las tasas menores de interés, resultado de la política monetaria expansiva, pudiesen generar algunas presiones.

Capitalización Adecuada: Aunque el capital de Santa Cruz ha aumentado año tras año por la retención de 100% de las utilidades, los indicadores de capitalización se han presionado desde 2021 por el alza significativo de los APR, derivado del crecimiento de doble dígito de la cartera de préstamos y el aumento del capital requerido por riesgo de mercado, dada la volatilidad en las tasas de interés del sistema. A septiembre de 2023, el indicador de Capital Base según Fitch sobre APR bajó a 13.7%, desde 15.5% del cierre de 2022 (4T21: 18.3%).

Pese a esto, mantiene niveles de capitalización adecuados para su modelo de negocios, que se complementan con un provisionamiento excedentario sustancial de cartera vencida de 258.9%, que actúa como colchón adicional de absorción de pérdidas ante situaciones adversas.

Liquidez Holgada: Santa Cruz sigue con una estructura de fondeo estable y una liquidez holgada. A septiembre de 2023, el indicador de préstamos a depósitos fue de 75.9%, siendo adecuado para su modelo de negocios y denotando buenos niveles de liquidez. Asimismo, el banco ha mostrado una tendencia estable en su estructura de fondeo, con una dependencia de los depósitos del público de 67.6% (promedio 2019-2022: 79.2%) dentro del fondeo total. Fitch no prevé cambios en el perfil de fondeo y liquidez de la entidad en el mediano plazo.

Calificaciones

Escala Nacional

Calificación Nacional de Largo Plazo	A+(dom)
Calificación Nacional de Corto Plazo	F1(dom)
Deuda Subordinada	A-(dom)

Perspectivas

Calificación Nacional de Largo Plazo	Positiva
--------------------------------------	----------

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2023)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Analistas

Liza Tello Rincón
+57 601 241 3242
liza.telloincon@fitchratings.com

Larisa Arteaga
+57 601 241 3270
larisa.artea@fitchratings.com

Sensibilidad de la Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- el deterioro de los indicadores de calidad de activos que resultara en menores niveles de rentabilidad operativa sobre APR, y que derivara en una reducción sostenida del indicador de Capital Base según Fitch inferior a 11%;
- Deuda Subordinada:** las calificaciones de deuda subordinada disminuirían en la misma magnitud y sentido que las acciones de calificación nacional de largo plazo; conservarían dos escalones de diferencia.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- las calificaciones podrían subir a mediano plazo ante un fortalecimiento en la posición de mercado y el sostenimiento de un Capital Base según Fitch a APR en niveles sólidos y un indicador de utilidad operativa a APR consistentemente superior a 3.0%;
- Deuda Subordinada:** las calificaciones de deuda subordinada aumentarían en la misma magnitud y sentido que las acciones de calificación nacional de largo plazo; mantendrían dos escalones de diferencia.

Calificaciones de Emisor y Otra Deuda

Calificaciones y Características de las Emisiones de Deuda

Instrumento	Calificación	Monto (DOP millones)	Año	Vencimiento	Número de Registro
Deuda Subordinada	A-(dom)	1,000	2019	2027	SIVEM-133
Deuda Subordinada	A-(dom)	750	2020	2030	SIVEM-139
Deuda Subordinada	A-(dom)	1,000	n.a.	n.a.	SIVEM-157

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch Ratings, Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana

Deuda Subordinada: Las emisiones de deuda subordinada de Santa Cruz están dos niveles por debajo de la del emisor. Este ajuste refleja el riesgo de la severidad de la pérdida debido a la naturaleza subordinada de los instrumentos y las expectativas de recuperación escasas en un evento de liquidación con respecto a las obligaciones.

Resumen de la Compañía y Factores Cualitativos Clave

Entorno Operativo

El 29 de noviembre de 2023, Fitch afirmó la calificación soberana de largo plazo de República Dominicana en 'BB-' y revisó la Perspectiva a Positiva desde Estable, dadas las mejoras en los indicadores de gobernanza del país. Fitch opina que el entorno operativo (EO) se mantendrá favorable en el mediano plazo, e incorpora las expectativas de la agencia de un crecimiento económico de 4.5% para 2024. Fitch considera que las condiciones del EO son propicias para que el sistema financiero dominicano mantenga un buen desempeño ante la postura de flexibilización de la política monetaria, lo cual podría estimular la expansión crediticia en 2024.

Fitch espera que el crédito mantenga un buen ritmo de crecimiento en todos los segmentos durante 2024, lo cual se respalda en la baja de las tasas de interés en el mercado, considerando la reducción de 150 puntos base (pb) de la tasa de interés de política monetaria desde su punto más alto en mayo de 2023.

Los bancos dominicanos han manejado de manera adecuada la calidad del activo, tal como se refleja en los indicadores de morosidad que se han estabilizado en niveles históricamente bajos. Asimismo, seguirán beneficiándose de los colchones de absorción de pérdidas robustos creados para enfrentar los riesgos de la pandemia. Fitch prevé que el sistema financiero seguirá con niveles buenos de calidad de activos. No obstante, el crecimiento continuo del crédito podría empezar, a pesar sobre tales colchones y resultar en un aumento ligero de la morosidad en el futuro cercano.

El desempeño financiero ha sido resistente, beneficiado por un costo de crédito bajo debido a que los bancos cuentan con excedentes de provisiones voluntarias. El margen financiero se ha beneficiado de las tasas de interés altas que han sobrecompensado los costos mayores de financiamiento. Para 2024, Fitch no descarta que la tendencia reciente a la baja de las tasas de interés del sistema resulte en el estrechamiento moderado de los márgenes financieros, así como en la utilidad neta.

Si bien la capitalización ha bajado debido a la ponderación mayor de los APR de mercado, a razón de la volatilidad de las tasas de interés, la capacidad de absorción de pérdidas se ha robustecido, dada la constitución conservadora de provisiones y el crecimiento moderado del activo. Fitch considera que tanto la capitalización como la cobertura de reservas para préstamos vencidos se mantendrán sólidas, por lo que un deterioro adicional potencial sería manejable.

Durante 2024, tanto la liquidez como la captación de depósitos se mantendrán adecuadas para apoyar la expansión crediticia, ambas respaldadas en la baja de las tasas de interés, lo cual ha reducido la proporción de las captaciones de depósitos de costo mayor.

Perfil de Negocio

Modelo de Negocios y Posición en el Mercado

Santa Cruz inició sus operaciones como banco de servicios múltiples en 1999 y, desde su fundación hasta la actualidad, ha mantenido un enfoque consistente hacia el segmento comercial, el cual representa 53.1% del total de los préstamos brutos. A pesar de dicho enfoque, el banco también ofrece préstamos de consumo (36.8%) e hipotecarios (10.1%), lo cual refleja un nivel adecuado de diversificación, lo que le ha permitido una generación de ingresos estable a través del tiempo. Dicha composición de la cartera es similar a la mostrada por el promedio del sistema financiero.

La cartera de préstamos neta es el activo más importante del banco, con una participación dentro de los activos totales de 43.1%. Santa Cruz cuenta con un área de tesorería activa, la cual cuenta con una importancia elevada en el balance y el modelo de negocios del banco, lo cual se refleja en una participación del portafolio de inversiones sobre el total de activos de 34.3%, proporción que supera la del promedio del sistema financiero dominicano de 24.7%, y que expone al banco a un riesgo mayor de mercado. El efectivo y disponible representa 19.5% de los activos, lo cual refleja la posición holgada de liquidez con la que cuenta el banco (sistema: 16.8%).

Con respecto a las fuentes generadoras de ingresos, el ingreso neto por interés representa 64.1% del total de los ingresos operativos, y el restante proviene principalmente de las comisiones netas (20.4%), las cuales se derivan principalmente de comisiones por tarjetas de crédito, así como por giros y transferencias. Los ingresos restantes provienen en su mayoría de ganancias por inversiones y derivados. Los ingresos han mostrado una volatilidad baja en el tiempo, con una estructura y dependencia en los ingresos por cartera de créditos estable.

Administración y Gobernanza

El equipo de administración ha mostrado una rotación baja en el tiempo, lo cual le ha proporcionado al banco una estabilidad en su administración. Además, el consejo se compone de ejecutivos con larga experiencia en el sistema financiero y en la entidad. El consejo de directores está compuesto por siete miembros, de los cuales tres son independientes.

Similar a otras empresas del país, la estructura accionaria está altamente concentrada en familias dominicanas, en este caso, la familia Pimentel. El presidente de Santa Cruz es el accionista principal del banco en 70.2%, por lo cual la entidad está expuesta a un riesgo de persona clave. No obstante, lo anterior se mitiga mediante la presencia de tres miembros independientes y un plan de sucesión establecido con lineamientos específicos a seguir en caso de ausencia o fallecimiento del presidente. Las operaciones con partes vinculadas se rigen bajo la resolución de la Junta Monetaria y deben aprobarse por el consejo de directores. Históricamente, Santa Cruz ha mostrado un volumen bajo de transacciones con partes relacionadas, las cuales representaban 3.3% y 0.3x del total de activos y del patrimonio, respectivamente, (2022: 2.0% y 0.2x, en el mismo orden) a abril de 2023.

Dado que Santa Cruz participa en el mercado de valores a partir de 2016, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores la supervisan. Por lo tanto, está sujeto a la regulación de ambas superintendencias, lo cual proporciona un nivel mayor de monitoreo y transparencia en la entidad.

El banco refleja una gobernanza fuerte. Santa Cruz cuenta con normas internas que están contenidas en los estatutos sociales y código de gobierno corporativo. En este código están todos los aspectos relacionados con la dirección y administración del banco, así como los reglamentos internos del consejo de directores, los comités de apoyo al consejo, políticas de dividendos, matriz de cumplimiento del consejo de directores y el código de ética. Santa Cruz tiene como uno de sus principios la transparencia informativa en las relaciones con los accionistas, depositantes, inversionistas y el mercado general.

El banco está en proceso de estructuración de un grupo financiero. El 19 de diciembre de 2022, la Junta Monetaria de la República Dominicana otorgó la no objeción al banco para realizar una reestructuración corporativa mediante el traspaso de 96.9% de su capital suscrito y pagado a favor del Grupo Santa Cruz S.A. Si bien habrá una recomposición accionaria, los beneficiarios finales no cambiarán. Dicho grupo será la casa matriz del banco Santa Cruz, el puesto de bolsa Inversiones Santa Cruz y otras filiales. Se espera que la reorganización proporcione versatilidad, eficiencia en la gestión de riesgos y manejo del capital, mejoras en el gobierno corporativo, y le permitirá proporcionar una oferta de valor más integral a sus clientes, ya que esperan beneficiarse de venta cruzada con las filiales, ofrecer seguros y obtener sinergias comerciales y operativas.

Estrategia y Ejecución

Históricamente, Santa Cruz ha mostrado metas y objetivos estratégicos claros, consistentes y alcanzables. Para el período 2022-2027, el banco ha establecido un plan estratégico llamado "Innova Santa Cruz", basado en cuatro pilares: digitalización, experiencia al cliente, marca empleadora y crecimiento rentable.

A nivel de metas cuantitativas, para 2027, el banco espera duplicar sus activos 2.4x con respecto al cierre de 2022, cartera y depósitos 2.6x mayores, ROE superior a 20%, participación por activos de 6.6% (2022: 4.6%) y lograr 600,000 clientes (4T22: 292 miles). Por su parte, para el cierre 2023, el banco proyecta un crecimiento de la cartera 20.48%, de los depósitos, 22.28% de los activos de 18.20%, del patrimonio de 42.54%, indicador de cartera vencida (ICV) de 0.95% gastos por provisiones de DOP650 millones y una utilidad neta de DOP3,018 millones (+6.19% con respecto al cierre de 2022). Santa Cruz presenta un historial sólido de la ejecución de los objetivos establecidos.

Perfil de Riesgo

El apetito de riesgo de Santa Cruz es moderado, caracterizado por una tasa de crecimiento de su cartera superior al sistema. No obstante, esto se mitiga mediante normas de colocación de préstamos relativamente conservadoras comparadas con el promedio de la industria, un enfoque en deudores de riesgo bajo y niveles buenos de diversificación por sectores. En años recientes, el banco ha implementado diversas estrategias en su gestión de riesgos, estándares de originación, monitoreo y cobranza, los cuales le han permitido mejorar sus niveles de morosidad.

El banco cuenta con un tablero de apetito de riesgo en el cual se establecen los límites para diversas métricas de control de riesgo crediticio, seguridad cibernética, operacional, liquidez y de mercado. Lo anterior, además de los sistemas y modelos de gestión de riesgos con los que cuenta actualmente, le permiten a Santa Cruz mitigar y administrar sus riesgos de manera eficaz. El banco realiza reportes diarios de su gestión de riesgo integral.

Riesgo de Mercado

El banco tiene establecida la norma de invertir únicamente en títulos altamente líquidos y que el portafolio no sea especulativo. Dado lo anterior, la directriz es invertir casi la totalidad del portafolio en títulos emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, que le permitan optimizar la liquidez de la entidad y compensar incrementos en el costo de fondeo. El portafolio está invertido principalmente en títulos de Banco Central y el Ministerio de Hacienda. En este sentido, el banco es altamente conservador en su política de inversiones, al igual que el resto del sistema financiero dominicano, lo cual refleja una exposición a riesgo de mercado moderada y bien administrada.

Por regulación local, se requiere que Santa Cruz realice análisis periódicos de sus factores de riesgo clave, que incluyen el valor en riesgo (VaR; *value at risk*) y las pruebas de estrés para movimientos en las tasas de interés y fluctuaciones

en las monedas. El portafolio de inversiones está colocado en su mayoría en títulos emitidos por el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y en emisores con calificación 'AAA' en escala nacional.

A pesar de que el riesgo del portafolio es bajo, resultado de su liquidez alta, enfrenta exposiciones a movimientos en tasas de interés, los cuales han sido particularmente fuertes durante 2022 y lo corrido de 2023, y se reflejan en un aumento importante en los APR de mercado en los años recientes.

Con respecto a la valoración a precios de mercado, el regulador ha aplazado este requerimiento. Para Santa Cruz dicho impacto sería positivo y mejoraría los niveles de capitalización internos de la entidad. Sobre el riesgo por tipo de cambio, a diciembre de 2022, el banco tenía una posición larga en moneda extranjera que representó 0.1x del Capital Base según Fitch (2021: 0.1x). Asimismo, el VaR promedio por tipo de cambio representó 0.1% del Capital Base según Fitch (2021: 0.1%). Por su parte, el riesgo de tasa de interés se mitiga por la posibilidad que tiene Santa Cruz de ajustar y revisar sus tasas activas y pasivas periódicamente y en el corto plazo (excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados); el VaR promedio por tasa de interés representó 12.9% del Capital Base según Fitch (2021: 3.6%) al cierre de 2022.

Crecimiento

El crecimiento de Santa Cruz ha sido superior al crecimiento del sistema financiero, derivado de un apetito de riesgo mayor que el de algunos de sus pares y alineado al objetivo del banco de incrementar su participación de mercado. Al cierre de 2022, el crecimiento de la cartera de préstamos fue de 22.8%, superior al del promedio del sistema de 14.7%. Dicho crecimiento fue liderado por la cartera de consumo (+13.1%) y la comercial (+7.2%), impulsado por la estrategia del banco de vincular nuevos clientes y profundizar en los actuales.

A septiembre de 2023, se evidenció un crecimiento de 23.1%, igualmente superior al del sistema de 14.4%. Históricamente, el crecimiento alto no ha estado acompañado por incrementos significativos en la morosidad, a medida que el banco ha fortalecido su gestión de riesgos para enfrentar su expansión.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	9 meses – 3er trimestre	30 sep 2023 9 meses – 3er trimestre	31 dic 2022 Cierre de Año	31 dic 2021 Cierre de Año	31 dic 2020 Cierre de Año	31 dic 2019 Cierre de Año
	USD millones No divulgado	DOP millones No divulgado	DOP millones No divulgado	DOP millones No divulgado	DOP millones No divulgado	DOP millones No divulgado
Resumen del Estado de Resultados						
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	101	5,761.5	5,647.6	4,621.5	3,861.5	3,022.0
Comisiones y Honorarios Netos	32	1,833.7	1,971.3	1,218.1	2,806.1	1,352.8
Otros Ingresos Operativos	24	1,389.7	636.0	757.0	-657.1	202.5
Ingreso Operativo Total	158	8,984.9	8,254.8	6,596.6	6,010.5	4,577.3
Gastos Operativos	83	4,726.7	4,948.3	3,792.8	3,517.6	3,245.4
Utilidad Operativa antes de Provisiones	75	4,258.2	3,306.5	2,803.8	2,492.9	1,332.0
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	14	780.9	454.2	884.4	1,557.4	636.9
Utilidad Operativa	61	3,477.2	2,852.3	1,919.4	935.5	695.1
Otros Rubros No Operativos (Neto)	5	297.7	331.1	262.8	229.7	250.0
Impuestos	4	209.9	340.8	28.6	4.6	-1.6
Utilidad Neta	63	3,565.0	2,842.5	2,153.6	1,160.6	946.8
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	-15.3	11.0	0.0
Ingreso Integral según Fitch	63	3,565.0	2,842.5	2,138.3	1,171.6	946.8
Resumen del Balance General						
Activos						
Préstamos Brutos	1,152	65,525.8	53,234.4	43,351.8	36,164.7	31,384.2
- De los Cuales Están Vencidos	19	1,068.1	436.5	549.9	828.7	465.7
Reservas para Pérdidas Crediticias	49	2,765.0	2,372.4	2,414.9	2,211.3	1,080.8
Préstamos Netos	1,104	62,760.7	50,862.0	40,937.0	33,953.4	30,303.4
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Derivados	n.a.	n.a.	177.3	42.0	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	878	49,947.1	24,715.8	19,764.0	21,905.3	24,670.6
Total de Activos Productivos	1,982	112,707.8	75,755.0	60,743.0	55,858.7	54,974.0
Efectivo y Depósitos en Bancos	499	28,379.1	42,306.8	39,499.7	28,551.6	13,116.8
Otros Activos	81	4,582.8	2,845.1	3,102.5	2,759.6	2,399.0
Total de Activos	2,562	145,669.7	120,907.0	103,345.2	87,169.9	70,489.8
Pasivos						
Depósitos de Clientes	1,518	86,322.8	76,622.8	72,024.7	62,697.3	56,520.7
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	694	39,478.9	28,616.0	18,710.5	13,846.6	5,704.6
Otro Fondeo de Largo Plazo	32	1,824.9	2,303.2	2,292.5	2,250.0	1,500.0
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	61.7	115.9	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	2,244	127,626.6	107,603.7	93,143.6	78,793.8	63,725.3
Otros Pasivos	48	2,705.2	1,530.4	1,275.5	1,588.2	1,048.3
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	270	15,337.8	11,772.8	8,926.1	6,787.8	5,716.2
Total de Pasivos y Patrimonio	2,562	145,669.7	120,907.0	103,345.2	87,169.9	70,489.8
Tipo de Cambio		USD1 = DOP56.8649	USD1 = DOP56.4142	USD1 = DOP57.1413	USD1 = DOP58.2195	USD1 = DOP52.9022

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Superintendencia de Bancos de República Dominicana, Santa Cruz

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2023	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
Indicadores (Anualizados según sea apropiado)					
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	4.2	3.8	4.0	3.2	2.0
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	8.2	7.7	7.2	6.7	6.8
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	52.6	59.9	57.5	58.5	70.9
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	35.1	26.6	27.2	18.6	18.1
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	1.6	0.8	1.3	2.3	1.5
Crecimiento de Préstamos Brutos	23.1	22.8	19.9	15.2	25.4
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	258.9	543.5	439.1	266.9	232.1
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.7	1.0	2.2	4.6	2.2
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	13.7	15.5	18.3	22.8	16.5
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	10.5	9.7	8.6	7.7	8.1
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-11.1	-16.5	-20.9	-20.5	-10.9
Fondeo y Liquidez					
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	75.9	69.5	60.2	57.7	55.5
Préstamos brutos/Depósitos de clientes + Cédulas hipotecarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	67.6	71.3	77.4	79.6	88.7
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
n.a. - No aplica					
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Superintendencia de Bancos de República Dominicana, Santa Cruz					

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Morosidad Controlada

Santa Cruz ha logrado conservar niveles de morosidad controlados a través del tiempo, los cuales se han beneficiado del crecimiento de doble dígito de la cartera y de la implementación de políticas enfocadas en mejorar la cobranza, la originación y el apetito de riesgo. A septiembre de 2023, el indicador de cartera vencida mayor de 90 días incrementó a 1.6% desde 0.80% al cierre de 2022, resultado de un deterioro de los préstamos de consumo y tarjeta de crédito.

La calidad de activos de la entidad se refuerza por una cobertura holgada y sólida de cartera vencida de 258.9%, la cual compara superior a algunos de sus pares, dado el enfoque tradicionalmente conservador de mantener excedentes de provisiones. Con respecto a la proporción de préstamos colateralizados, aproximadamente 40% de los préstamos brutos cuentan con garantías.

El riesgo de concentración se mantiene alto, donde los mayores 20 deudores representaron 15.8% del total de préstamos a septiembre de 2023, lo cual compara inferior a sus pares con enfoque en cartera comercial. Asimismo, el banco cuenta con una buena diversificación por sector geográfico.

Si bien Fitch prevé que los indicadores de calidad de cartera de Santa Cruz se mantengan en niveles adecuados, no descarta posibles deterioros, consecuencia del crecimiento de doble dígito proyectado por la entidad.

Ganancia y Rentabilidad

Mejoras en la Rentabilidad

La rentabilidad del banco mejoró con respecto a su promedio histórico gracias a gastos por provisiones bajos, un MIN elevado, y a una dinámica buena de los ingresos por comisiones y del portafolio de inversiones. A septiembre de 2023, el indicador de utilidad operativa sobre APR fue de 4.2%, superior a su promedio histórico (2019-2022: 3.2%).

Los ingresos del banco son relativamente diversificados, siendo el margen de interés el principal generador de recursos (64.1% del total de ingresos operativos), seguido por las comisiones netas provenientes principalmente del segmento de tarjeta de crédito (20.4%) y los ingresos provenientes de venta de inversiones (13.4%).

Desde 2022, el margen financiero de Santa Cruz se ha beneficiado del alza en las tasas de interés activas que ha compensado el costo del fondeo mayor, derivado de la política monetaria contractiva. Con respecto al gasto por provisiones, este se ha mantenido bajo gracias a un comportamiento controlado de la morosidad. Dicho gasto se espera se mantenga bajo en el mediano plazo, resultado del excedente de reservas con el cual cuenta la entidad y puede utilizarse en caso tal de ser necesario.

Fitch espera que los indicadores de rentabilidad del banco se mantengan sólidos, aun así, no descarta que las tasas menores de interés, consecuencia de la política monetaria expansiva, pudiesen generar algunas presiones.

Capital y Apalancamiento

Capitalización Adecuada

Aunque el capital de Santa Cruz ha incrementado año tras año por la retención de 100% de las utilidades, los indicadores de capitalización se han presionado desde 2021, por el alza significativo de los APR derivado del crecimiento de doble dígito de la cartera de préstamos y el aumento del capital requerido por riesgo de mercado, dada la volatilidad en las tasas de interés del sistema. A septiembre de 2023, el indicador de Capital Base según Fitch sobre APR bajó a 13.7%, desde 15.5% del cierre de 2022 (4T21: 18.3%).

Pese a esto, mantiene niveles de capitalización adecuados para su modelo de negocios, los cuales se complementan con un provisionamiento excedentario sustancial de cartera vencida de 258.9%, que actúa como colchón adicional de absorción de pérdidas ante situaciones adversas.

Si bien Fitch espera que la volatilidad de tasas de interés, y por ende su impacto en los APR, se mantenga alta durante lo que resta de 2023, para el mediano plazo, la agencia espera que la inflación menor se derive en una menor volatilidad de las tasas de interés del mercado, y que esto reduzca el riesgo de mercado y su requerimiento de capital, estabilizando los niveles de solvencia de Santa Cruz en el mediano plazo. Asimismo, Fitch no descarta presiones adicionales en la capitalización derivadas del crecimiento de doble dígito previsto por el banco para los siguientes años.

Fondeo y Liquidez

Liquidez Holgada

Santa Cruz sigue con una estructura de fondeo estable y una liquidez holgada. A septiembre de 2023, el indicador de préstamos a depósitos fue de 75.9%, manteniéndose adecuado para su modelo de negocios y denotando buenos niveles de liquidez. Asimismo, el banco ha mostrado una tendencia estable en su estructura de fondeo, con una dependencia de los depósitos del público de 67.6% (promedio 2019-2022: 79.2%) en el fondeo total. Fitch no prevé cambios en el perfil de fondeo y liquidez de la entidad en el mediano plazo.

El banco muestra una cobertura sólida de pasivos de corto plazo, a medida que el efectivo y las inversiones representan 62.3%, nivel que comparaba favorablemente frente al promedio del sistema financiero dominicano de 49.6% a septiembre de 2023. El banco ha reducido la proporción de fondos volátiles (fondos de pensiones, fondos de inversión y puestos de bolsa), disminuyendo su participación dentro del total de depósitos, mejorando así la estabilidad del fondeo.

Santa Cruz cuenta con fuentes alternativas de fondeo mediante líneas de crédito con entidades locales e internacionales, las cuales puede utilizar ante contingencias de liquidez. De igual manera, el banco complementa su fondeo con dos emisiones de deuda subordinada, una por DOP1,000 millones y otra por DOP750 millones, con vencimiento en 2027 y 2030 respectivamente, y cuenta con una emisión aprobada por el regulador en diciembre de 2021 de DOP1,000 millones pendiente de colocar. Dichas emisiones le permiten mejorar la brecha de liquidez.

Con respecto a los indicadores de liquidez regulatorios, el reglamento del riesgo de liquidez establece que los vencimientos de pasivos de 30 días deben de cubrirse por vencimientos de activos en por lo menos 80% de ese monto para ambas monedas. Al cierre de 2022, Santa Cruz cerró con una cobertura de 425.15% en moneda nacional y 489.87% en moneda extranjera, manteniéndose muy superior al límite regulatorio. Fitch no prevé cambios en el perfil de fondeo y liquidez de la entidad en el mediano plazo.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 22/enero/2024

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN (Si Aplica): SIVEM-133, SIVEM-139 y SIVEM-157

CALIFICACIÓN ANTERIOR (Si Aplica): 'A+(dom)'; Perspectiva Positiva

Calificación Nacional de Largo Plazo: 'A+(dom)'; Perspectiva Positiva

Calificación Nacional de Corto Plazo: 'F1(dom)'

Deuda Subordinada: 'A-(dom)'

FECHA DE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA: 30/septiembre/2023

Auditada: Diciembre 2019, diciembre 2020, diciembre 2021 y diciembre 2022.

No Auditada: Septiembre 2023

Analistas y Cargo:

- Analista Líder – Liza Tello Rincón – Directora Asociada
- Analista de Respaldo – Larisa Arteaga – Directora

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de República Dominicana".

La calificación expresa una opinión independiente de la Sociedad Calificadora de Riesgo y no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

ESTADO DE LA SOLICITUD Y PARTICIPACIÓN

Para obtener información sobre el estado de solicitud de las calificaciones incluidas en este reporte, consulte el estado de solicitud que figura en la página de resumen de la entidad correspondiente en el sitio web de Fitch Ratings.

Para obtener información sobre el estado de participación en el proceso de calificación de un emisor incluido en este reporte, consulte el comentario de acción de calificación más reciente del emisor correspondiente, disponible en el sitio web de Fitch Ratings.

AVISO LEGAL Y DIVULGACIÓN

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o dissemination de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.